



Gremios de la madera advierten graves consecuencias del proyecto de Ley de Incendios

Los gremios agrupados en Futuro Madera, que representan al conjunto de los actores ligados a la actividad forestal, expresaron su preocupación por el proyecto de Ley de que Regula la Prevención de Incendios Forestales y que está en su fase final de votación en la Comisión de Agricultura del Senado. "Lamentamos que la autoridad haya desestimado las reiteradas observaciones que los gremios de la madera plantearon durante su tramitación, manteniendo de manera inflexible un enfoque basado en responsabilizar, y por lo tanto imponer gravosas exigencias, a los pequeños propietarios forestales y agrícolas".

Desde la red integrada por la Asociación Chilena de Biomasa (Ach-Biom), la Asociación de Contratistas Forestales (Acoforag), la Asociación de Propietarios de Bosque Nativo (Aprobosque), el Colegio de Ingenieros Forestales de Chile (Cifag), la Corporación Chilena de la Madera (Corma) y los Pequeños y Medianos Industriales de la Madera (Pymemad) explicaron que la propuesta legal omite cualquier medida orientada a la prevención de la ocurrencia de incendios.

Según explicó el secretario ejecutivo del Colegio de Ingenieros Forestales, Julio Torres, la imposición de nuevos instrumentos de planificación a los pequeños y medianos propietarios forestales y agrícolas, considerados en la ley, no resuelve el problema de los incendios y la irresponsabilidad del uso del fuego por parte de terceros. "Un enfoque punitivo hacia quien no origina los incendios, se contraponen a una deseable estrategia público-privada de prevención, tanto de la ocurrencia como de la propagación de incendios, como lo aconsejan los expertos internacionales y como ha demostrado la experiencia en nuestro país".